

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 025

Fecha: 20/08/2020

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2018-00294-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Ramón Chavez Marín	Colpensiones	Alfredo Gallego Llano	Artículo 175 del CPACA	21/08/2020	25/08/2020
17001-23-33-000-2019-00181-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Ramón Chavez Marín	José Rubiel Rojas Duque	UGPP	Artículo 175 del CPACA	21/08/2020	25/08/2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaria. Hoy 20/08/2020 a la hora de las 7:30 a.m



HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario